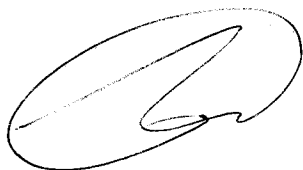


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

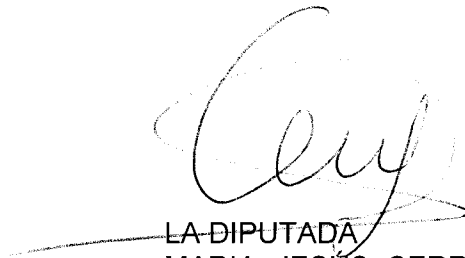
D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿El suelo que ocupa la Comisaría de Policía Campo Madre De Dios en Córdoba es propiedad del Estado?
- ¿Cuándo se ha averiguado que parte de este suelo no es propiedad del Estado?
- ¿Se desconocía con anterioridad y por qué motivos?
- ¿La nueva Comisaría de Policía se hará en los terrenos actuales?
- ¿Cuál sería el calendario y el importe de este proyecto?
- ¿Qué posibilidades se barajan y cuál es la opción del Ministerio del Interior?


En el Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75//ovr-63.